



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTORA: LUISA Yael AMADOR GAMBOA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y ROSALBA BARRERA LIRA TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN CAMPECHE.

En el Cuaderno Incidental de Incumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha veintitrés de Junio de la presente anualidad relativo al expediente con número de clave **TEEC/JDC/15/2023/INC**, del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Luisa Yael Amador Gamboa, quien se ostenta como Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche, por "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO". La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **treinta de agosto de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con catorce minutos** del día de hoy **treinta de agosto de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/15/2023/INC

CUADERNO INCIDENTAL

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/15/2023/INC.

ACTORA: LUISA YAEL AMADOR GAMBOA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE y ROSALBA BARRERA LIRA TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Con esta fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con lo ordenado en el proveído de fecha veintiocho de agosto del año en curso en el expediente TEEC/JDC/15/2023 relativo al escrito de LUISA YAEL ARMADOR GAMBOA escrito presentado ante la oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; el día veinticinco de agosto del año en curso, a las 13:55 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta que antecede; la magistrada presidenta, **ACUERDA:**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/15/2023/INC

PRIMERO: Se tiene por presentada a la promovente con el escrito de fecha treinta y uno de julio de Luisa Yael Amador Gamboa, a través de cual promueve **Incidente de Incumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha veintitrés de junio de la presente anualidad;** en consecuencia acumúlese a los autos el escrito señalado líneas arriba en copias certificadas, para que sea tomado en consideración en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO: Apertura de Incidente de Incumplimiento del Acuerdo Plenario.

De la lectura del escrito de Luisa Yael Amador Gamboa de fecha veintisiete de julio de dos mil veintitrés, se ordena a la Secretaría General del Acuerdos integrar el cuaderno de incidente, mismo que se registrará en el Libro de Gobierno con el número TEEC/JDC/15/2023/INC, lo anterior con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en relación con los artículos 18, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, y 153 fracción VI y 165 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por lo tanto, quédense los presentes autos a la ponencia que presido, por ser quien resolvió primigeniamente el asunto, para acordar lo que en derecho corresponda.

Notifíquese a las partes y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma, la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/15/2023/INC


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (30 de agosto de 2023), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.